

**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	N/A
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	N/A

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

N/A
-----

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
N/A	N/A	N/A

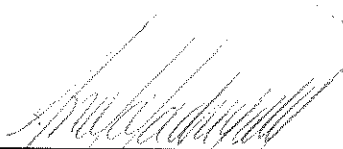
**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

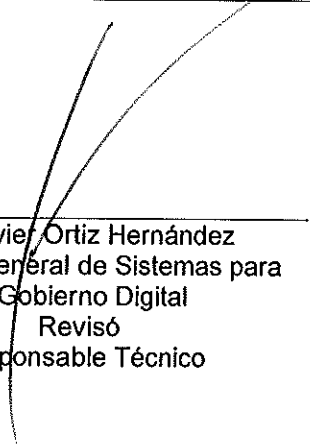
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología</i>	<i>Reformar</i>	<i>El 26 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5491, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.</i>
<i>Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos</i>	<i>Reformar</i>	<i>Mediante oficio número SA/0447/2017 se informó que resulta improrrogable actualizar tales instrumentos organizacionales.</i>

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A

  
M. en D. Ana María Madrigal Malagón  
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico  
Aprobó  
Responsable Oficial

  
Dr. Javier Ortiz Hernández  
Director General de Sistemas para  
el Gobierno Digital  
Revisó  
Responsable Técnico